



Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 03

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 1425
21 MAR 2007

Por la cual se acepta la inscripción de unos Candidatos a la Representación de los Docentes Afiliados Cotizantes a UNISALUD –UPTC.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdos 053 de 2003 y 025 de 2005, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Rectoral No. 1212 del 26 de febrero de 2007, se convocó a los Docentes Afiliados Cotizantes a UNISALD- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, para que el día 29 de marzo de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan su Representante ante LA JUNTA ADMINISTRADORA.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación los siguientes docentes:

- DÍAZ DE ESPITIA MARIA CRISTINA, C.C. No. 35.321.573
- CAMARGO SUÁREZ ERNESTO, C.C.No. 9.510.566

Que revisadas las inscripciones de cada uno de los candidatos a esta Representación, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución 1212 del 26 de febrero de 2007.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar la inscripción de los siguientes candidatos:

- DÍAZ DE ESPITIA MARIA CRISTINA, C.C. No. 35.321.573
- CAMARGO SUÁREZ ERNESTO, C.C.No. 9.510.566.

Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 03

Página 2 de 2

como aspirantes a la Representación de los Docentes Afiliados Cotizantes a UNISALUD - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, quienes cumplen con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral 1212 del 26 de febrero de 2007, mediante la cual se efectuó la convocatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 21 MAR 2007



ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Dora R.



SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Presidente Comité Electoral